



Costará a México 600 mdp repatriar a migrantes de CA

El Instituto Nacional de Migración planea trasladar a sus países a centroamericanos deportados de EU; licita el servicio de transporte en autobuses para este año

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México, por medio del Instituto Nacional de Migración, alista el pago de hasta 639 millones de pesos para repatriar a migrantes deportados por Donald Trump.

A través de una licitación, Migración planea gastar entre 255 millones y hasta 639.8 millones de pesos para trasladar en autobuses a guatemaltecos, salvadoreños, hondure-

ños, nicaragüenses, costarricenses y panameños a sus países desde cualquier base migratoria mexicana.

La vigencia del contrato será a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025.

A los operadores de los autobuses se les deberán aplicar exámenes antidopaje; deberán contar con instrucción en educación vial, manejo defensivo y mecánica básica.

Las unidades deben tener capacidad de transportar sentadas a un mínimo de 20 personas y un máxi-

160

AUTOBUSES

establece la licitación para el traslado de migrantes deportados.

mo de 44, en asientos reclinables. Ninguno de los vehículos deberá estar reconstruido y todos contarán con un sanitario, aire acondicionado, conexión eléctrica y al menos

tres pantallas para transmitir contenidos de entretenimiento.

También se establece que deberán tenerse separada con puerta de seguridad la cabina del conductor.

Además de ese servicio, el Instituto de Migración contrató la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) para el traslado de sus empleados, con el objetivo de evitar agresiones por portar el uniforme; para este fin se pagaron 3.6 millones de pesos.

| **NACIÓN** | A7



México asumirá costo de repatriación de migrantes

Lanza licitación por hasta 639 mdp para contratar 160 camiones que llevarán a sus países a centroamericanos deportados por Estados Unidos

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México alista el pago de hasta 639 millones de pesos para repatriar a los migrantes deportados que envía a nuestro país el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Para esto, el Instituto Nacional de Migración (INM) planea gastar entre 255 millones y hasta 639.8 millones de pesos en la contratación de 160 camiones para que regresen a sus países de origen a centroamericanos, en medio de las deportaciones masivas que ha iniciado la Unión Americana.

De acuerdo con la licitación abierta en el portal de compras del gobierno, Compranet, los retornos se realizarán a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Costa Rica y Panamá desde cualquier base migratoria del país.

La vigencia del mismo será a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En los años anteriores, 2024 y 2023, el contrato de este servicio de transporte se otorgó a la empresa ETN Turistar Lujo S.A. de C.V., con un costo de 576 millones y 490 millones, respectivamente.

Los detalles del contrato a firmar incluyen la evaluación antidopaje para los choferes que realicen dichos traslados, misma que ocurrirá mínimo un mes antes de que se lleven a cabo los viajes programados. Además, deben contar con instrucción en educación vial, manejo defensivo y mecánica básica. Las unidades deben tener capacidad de transportar a mínimo 20 personas sentadas y hasta un máximo de 44, en asientos todos reclinables.

Ninguna unidad debe estar reconstruida y todas deben contar con un sanitario, aire acondicionado,

**INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACIÓN**

"La contratación del servicio de transporte de personal del INM para áreas centrales tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física del personal"

conexión eléctrica y al menos tres pantallas para transmitir contenidos de entretenimiento. Además, se estipula que deben tener separada con puerta de seguridad la cabina del conductor.

Todos los conductores deben portar uniforme y gafete que los identifique como trabajadores de la



empresa de transporte y todas las unidades deberán contar con un botiquín de primeros auxilios y medicamentos especializados incluso para menores.

Para evitar agresiones, contratan servicio de RTP

Además de ese servicio, el INM, que aún dirige Francisco Garduño, contrató el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX (RTP) para el traslado de sus empleados, con el fin de evitar agresiones por portar el uniforme.

El contrato CS/INM/009/2025, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se firmó por un monto de 3.6 millones de pesos y en el archivo de justificación de la compra se detalla que los empleados del INM han sido agredidos por portar el uniforme oficial, ya que han sido confundidos con agentes federales, policías o elementos de seguridad.

“La contratación del servicio de transporte de personal del INM para áreas centrales tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física del personal, en virtud de que durante los años que se ha brindado el servicio han disminuido incidentes hacia los empleados de este instituto, ya que al portar el uniforme oficial que los identifica como personal del instituto son confundidos con agentes federales, policías o elementos de seguridad”, y en algunos casos esto ha sido motivo de agresiones en contra de su persona o han sufrido discriminación.

Se detalla que los puntos de salida estarán en las estaciones de Metro Indios Verdes, Oceanía, Chabacano, Hidalgo, así como afuera de Perisur, y que en los turnos matutinos y tarde-noche se podrán modificar las paradas intermedias conforme a las necesidades del servicio.

El INM señala que RTP deberá prestar el servicio de transporte de

personal para áreas centrales de lunes a viernes, exceptuando días inhábiles, de acuerdo con las rutas y turnos establecidos.

No podrán viajar de pie

Tanto en el contrato con RTP como en la licitación abierta para el servicio de repatriación de centroamericanos se detalla que en los autobuses ningún pasajero podrá viajar de pie y todos los asientos deberán contar con cinturón de seguridad.

En el caso del traslado para el personal del INM, el autobús tendrá capacidad mínima de 38 asientos más el del operador y deberá estar en óptimas condiciones para brindar el servicio, contar con extintores, botiquín de primeros auxilios con material de curación y despachador con gel antibacterial, salidas de emergencia, radiocomunicación y botón de auxilio, sistemas de geoposicionamiento y satelital. ●



BUSCAN RETORNO SEGURO



De acuerdo con la licitación abierta, las repatriaciones se realizarán a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Costa Rica y Panamá desde cualquier base migratoria del país.
La vigencia del servicio será a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de este año.



Gobernación
Secretaría de Gobernación



INM
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN VÍA TERRESTRE PARA PERSONAS MIGRANTES EXTRANJERAS, CONNACIONALES EN CONDICIÓN DE RETORNO, ASÍ COMO PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

1.-OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación, es proporcionar un servicio digno de Transportación vía terrestre para Personas Migrantes Extranjeras, Connacionales en condición de retorno, así como para Servidores Públicos y demás personas involucradas en el cumplimiento de las funciones del Instituto Nacional de Migración, en adelante "EL INSTITUTO".

2.-TIPO DE CONTRATACIÓN

El contrato será abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

MONTO MÍNIMO CON IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
\$255,920,000.00	\$639,800,000.00
(DOSIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)	(SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)